

Fray José de Sosa

INSULA
S DELA

TOPOGRAFÍA
DE LA ISLA
AFORTUNADA
DE GRAN
CANARIA

UN
FORT

INTRODUCCIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y NOTAS
MANUELA RONQUILLO RUBIO y ANA VIÑA BRITO



EDICIONES DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

TOPOGRAFIA DE LA ISLA AFORTUNADA DE GRAN CANARIA

R. Fray Jose de Sosa

Introducción, transcripción y notas
Manuela Ronquillo Rubio y Ana Viña Brito



EDICIONES DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 1994



LIBRO "TOPOGRAFIA DE LA ISLA AFORTUNADA DE GRAN CANARIA

Diseño sobre cubierta:
JAVIER ALZUGARAY GARCÍA

© EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

© R. FRAY JOSÉ DE SOSA

Número de edición: 1.^a, 1994

Coordinación: Jesús Bombín Quintana


Departamento de Ediciones.

ISBN: 84-8103-070-8

Depósito Legal: M. 39.684-1994

Imprime: QUEIMADA

Salitre, 15 - 28012 Madrid



INDICE

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCIÓN	13
<u>Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria</u>	
Canciones	25
Prólogo al que fuere curioso	29
UNICO ESCRITO. CAPITULO UNICO:	
Topografía de la Ysla Gran Canaria	37
LIBRO I. En que se trata de los primeros conquistadores de estas siete afortunadas Yslas de Canaria...	
CAPÍTULO I. Conquista de la Ysla de Gran Canaria y de su Reino y Provincia a quien se dio	79
CAPÍTULO II. Vuelta de Mosen Juan de Betancurt... y venida de Diego Garcia de Herrera a la conquista	87
CAPÍTULO III. Llegada de Diego Garcia de Herrera rei de las Yslas Afortunadas a la Gran Canaria	97
CAPÍTULO IV. Virtud, piedad y palabra de el rei Guanarteme por lo qual gano nombre de bueno desde entonces	101
CAPÍTULO V. Paz hecha con los canarios y fundación de la Torre de Gando y lo sucedido en ella con los Españoles	105
CAPÍTULO VI. Como Diego de Herrera vendio la Conquista de las tres islas al Sr. D. Fernando rei de España el qual mando conquistar a Gran Canaria	109

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO VII. Doña Ines Peraza muger de Diego de Herrera envio unas fragatas a saltear gente a la isla de Gran Canaria y cautivaron una sobrina del rei Guanarteme y de lo que sobre su rescate sucedio	115
CAPÍTULO VIII. Llegada de Juan Raxon y D. Juan Bermudez puerto de la Luz en Gran Canaria y de lo que susedio en la conquista	125
CAPÍTULO IX. Llegada de Pedro de Algaba primero gobernador de Gran Canaria y prision de Juan Rejon .	129
CAPÍTULO X. Llegada de Pedro Cabron y de el Primer obispo de Gran Canaria	133
CAPÍTULO XI. Como vinieron de el reino de Portugal siete carabelas en armada... ..	135
CAPÍTULO XII. Venida de Pedro de Vera por governador y capitan general de Gran Canaria y lo que susedio sobre ello	139
CAPÍTULO XIII. De la muerte del capitan Juan Rejon en la Isla de la Gomera... ..	143
CAPÍTULO XIV. Doña Elvira viuda de Juan Rejon fue ante los señores reies don Fernando y doña Isabel a quejarse de Fernando Peraça señor de la Gomera	147
CAPÍTULO XV. Fernando Peraza partio de la isla Gomera con ochenta hombres a servir en la conquista de Gran Canaria	149
CAPÍTULO XVI. De lo que sucedio a Pedro de Vera despues de la prision de Juan Rejon	153
CAPÍTULO XVII. Pedro de Vera embio por socorro a España y presento a los señores reies... al Guanarteme rey de Gran Canaria	159
CAPÍTULO XVIII. Venida de D. Fernando Guanarteme y de Miguel Muxica a Gran Canaria	163
CAPÍTULO XIX. Como los canarios se pasaron a Ansid, y se entregó la hija del rey D. Fernando Guanarteme el bueno, y del catástrofe de toda la conquista	169

LIBRO SEGUNDO. En que se hace relacion de algunas cosas que sucedieron acabada la conquista de la Afortunada Gran Canaria. De todos los tribunales y jueces que como cabeza de las siete la asisten. De los Obispos que doctos la hermosearon. Y de los Capitanes generales de mar y tierra que ha tenido.

CAPÍTULO I. Del aviso que dió Pedro de Vera capitan general, a los señores reyes de la conquista acabada de la isla gran Canaria y del repartimiento que hizo en ella	177
CAPÍTULO II. De la primera real Audiencia que hubo en gran Canaria y demas tribunales que asisten en su ciudad Real de las Palmas	181
CAPÍTULO III. De los señores obispos que tuvieron estas siete Islas Afortunadas con titulo de san Marcial de Rubicon en la isla de Lanzarote	189
CAPÍTULO IV. De la traslacion del obispado de san Marcial de Rubicon... a la santa iglesia catedral de la ciudad Real de las Palmas en gran Canaria su titular señora santa Ana	193
CAPÍTULO V. Del segundo obispo de gran Canaria D. Fr. Miguel de la Cerda	201
CAPÍTULO VI. Del tercer Obispo D. Diego de Muros	203
CAPÍTULO VII. Del Obispo D. Pedro de Ayala	205
CAPÍTULO VIII. Del obispo don Fernando Vazquez de Arze	207
CAPÍTULO IX. Del obispo don Luis Cabeza de Baca	209
CAPÍTULO X. Del obispo don Juan de Salamanca	211
CAPÍTULO XI. Del obispo don Antonio de la Cruz	213
CAPÍTULO XII. Del obispo fray Alonso Ruiz Virves	215
CAPÍTULO XIII. Del obispo D. fray Francisco de la Cerda	217
CAPÍTULO XIV. Del obispo don fray Melchor Cano	219
CAPÍTULO XV. Del obispo don Diego Deza	221

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO XVI. Del obispo don Bartolome de Torres	223
CAPÍTULO XVII. Del obispo don Fr. Juan de Alzolaes ...	225
CAPÍTULO XVIII. Del obispo don Cristóbal Vela	227
CAPÍTULO XIX. Del obispo don Fernando de Rueda	229
CAPÍTULO XX. Del obispo don Fernando Suarez y Figue- roa	231
CAPÍTULO XXI. Del obispo don Francisco Martinez	233
CAPÍTULO XXII. Del obispo don fray Francisco de Sosa	235
CAPÍTULO XXIII. Del obispo don Juan Carriazo	237
CAPÍTULO XXIV. Del obispo don Lope de Velasco	239
CAPÍTULO XXV. Del obispo don Antonio Corrionero	241
CAPÍTULO XXVI. Del obispo don fray Pedro Herrera	243
CAPÍTULO XXVII. Del obispo don fray Juan de Guzman.	245
CAPÍTULO XXVIII. Del obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga	247
CAPÍTULO XXIX. Del arzobispo don Francisco Sanchez de Villanueva y Vega	249
CAPÍTULO XXX. Del obispo don Rodrigo Gutierrez y Ro- sas	251
CAPÍTULO XXXI. Del obispo don fray Juan de Toledo ..	253
CAPÍTULO XXXII. Del obispo don Bartolomé Garcia Ji- menez	259
CAPÍTULO XXXIII. De los capitanes generales que han tenido estas siete islas Afortunadas	263

LIBRO TERCERO. En que se trata de las costumbres órden con que vivian y mugeres que tenian los gentiles canarios. Contradicense algunas cosas que se han dicho de ellos, y abominanse otras, que como sin luz del Evangelio hacian. Con un tratado de las invasiones que han tenidos estas islas, despues de conquistadas.

CAPÍTULO 1 (sic). De la estatura, naturaleza y costumbres de los isleños canarios	271
CAPÍTULO 2. De las fuerzas y valor de algunos isleños ...	275
CAPÍTULO 3. De la órden con que vivian los Gentiles Canarios	283
CAPÍTULO 4. De el gobierno y exercisio que avia	287
CAPÍTULO 5. De los edificios, y casas que fabricaban los gentiles canarios	293
CAPÍTULO 6. Como sacaban las aguas los canarios y otras avilidades que tenian	297
CAPÍTULO 8 (sic). De las mugeres que tenian los canarios	305
CAPÍTULO 9. Contradicion y defensa de algunas cosas que se han dicho contra los gentiles Canarios y abominacion de otras que como sin luz del santo Evangelio hacian	309
CAPÍTULO ULTIMO. Invasiones y fracasos que han tenido estas siete islas afortunadas	315





INTRODUCCIÓN

La historiografía canaria del siglo XVII se ve afianzada por una serie de autores, nacidos en las Islas, que aportan una mayor claridad al hecho de la Conquista, informándonos sobre sus gentes, costumbres, etc. Entre estos autores destacan las figuras de Abreu y Galindo (1602), López de Ulloa (1646), Nuñez de la Peña, Marín y Cubas (1687), fray Diego Henríquez y Fray José de Sosa (1678-88). Tales autores, los “primeros etnohistoriadores”, en palabras de C. Martín de Guzmán, pertenecen al “ciclo historiográfico renacentista”, y recogen tanto tradiciones orales, compilaciones anteriores, refundiciones, etc.¹.

El autor del manuscrito cuya edición presentamos, fray José de Sosa, perteneció a la orden franciscana, una de las más difundidas en las islas, que logró constituir una amplia red de conventos a partir de los que promovieron nuevas fundaciones. De su biografía², unicamente trazaremos unas pinceladas. Algunas nos las aporta él mismo en su obra: **Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria, cabeza de toda la provincia, comprehensiva de las siete islas llamadas vulgarmente Afortunadas, su antigüedad, conquistas e invasiones, sus puertos, playas, murallas y castillos, con relación de sus defensas**, redactada en un “estilo llano, ameno y muy rica en datos sobre las islas”³. Nació en Las Palmas el 9 de marzo de 1646⁴, hijo de Juan de Sosa y de María de Lizcano. En 1662 ingresa en la Orden Franciscana como novicio, en el Convento de San Francisco de Las Palmas⁵. En el mismo

¹ MARTÍN DE GUZMÁN, C.: “La Arqueología canaria: una propuesta metodológica”, en *AEA*, n° 32, Las Palmas, 1986, p. 616.

² JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.: *La biografía de Fray José de Sosa*, Las Palmas de G.C., 1904.

³ Según opinión de ARENCIBIA, Y.: “El despertar de la Literatura”, *Historia de Canarias*, Tomo II, pp. 423, Las Palmas de G.C., 1991.

⁴ VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, S/C, de Tenerife, 1982, 8ª edición, Tomo II, p. 912.

⁵ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.: *Estudio biográfico sobre el Padre Fray José de Sosa*, Premio Excmo. Cab. Ins. de Tenerife, 1929, p. 12.

estudia, desde 1668, Filosofía y Teología⁶; puede decirse que con buen aprovechamiento por las citas de ciertos autores clásicos y de la Biblia que abundan en el manuscrito, ya al margen o interlineadas.

Sabemos también de su estancia en Fuerteventura y Lanzarote, de esta última isla son abundantes las referencias de su presencia, administrando los sacramentos a los naturales. En el año 1673 su presencia está confirmada en Lanzarote al ser uno de los padres franciscanos que estuvo presente en la entrega de las cuatro sepulturas de la Iglesia de Lanzarote⁷. Su conocimiento y estancia en la isla de Tenerife es narrado por el propio autor con especiales referencias a algunos de los frailes del convento de San José de La Orotava o la designación por el provincial en 1674 de notario⁸.

En 1677, como él mismo comenta en su obra y reafirma su biógrafo, el obispo Don Bartolomé García Jiménez aprobó el título de Predicador que antes le había dado su provincia franciscana, concediéndole licencia para “confesar, con autoridad para absolver, dispensar, etc”.

Desde entonces, quizás coincidiendo con la finalización de su obra —aunque no de forma definitiva como veremos—, las noticias sobre Fray José de Sossa son más abundantes. Así en 1698 es nombrado predicador en Gáldar y anteriormente, en 1696, había sido designado por el Padre Fray Andrés de Abreu, celador de la pobreza para Canaria, Telde y Gáldar. En los años finales de la centuria actuó como secretario provincial y notario, refrendando por ejemplo las visitas al convento de La Orotava; a partir del año 1706 su residencia fue en Telde. No conocemos la fecha de su muerte.

Suponemos que buena parte de su obra fué escrita en Gran Canaria, su isla natal que conoció y amó sobremedida, tal y como puede intuirse a través de su lectura. Posiblemente este conocimiento directo de las cuatro islas, que con anterioridad a 1678, fecha de la redacción del manuscrito, ya había recorrido, movió a Fray José de Sossa a escribir su obra.

El autor señala que las noticias que recoge son muy antiguas

⁶ Ibidem, p. 12.

⁷ ICHAURBE, Fray Diego de: *Noticias sobre los provinciales Franciscanos de Canarias*, La Laguna, 1966, pp. 58.

⁸ Ibidem.

“...las mas antiguas que ademas de indicarlo los quadernos en que las halle por lo triscado obscuro y casi sin sombra o forma de caracteres, se dexa ver tienen mas de siento y sinquenta años” (f.4 r). A partir de aquí podemos preguntarnos por las fuentes empleadas por Sossa. Posiblemente conoció las crónicas de siglos anteriores y a ellas se refiere, al menos eso es lo que parece al existir una coincidencia absoluta. Sirva como ejemplo la intervención de Diego de Merlo y Alonso de Palencia en el despacho de la armada de Juan Rejón en 1478⁹. Sus mayores errores, que no los únicos, son cronológicos; sobretodo en lo referente al “Primer contacto” de canarios y europeos. En este sentido confunde el obispado de Telde con el posterior de Rubicón; incluso la primera andadura de éste último con el “efimero obispado de Fuerteventura”, como se comentará en las notas elaboradas al respecto repartidas a lo largo del texto. Sin embargo pensamos que éstos y otros errores, repetimos que aclarados a lo largo de la obra para una mejor comprensión, no desmerecen la valía del autor en cuanto a sus análisis y juicios. El manuscrito original se dividía en tres libros de 133 fojas, con abundantes noticias muy dispares: sobre la conquista de Gran Canaria, algunos datos interesantes sobre la virgen del Pino, conventos, capitanes generales, lámpara de la catedral, plagas, así como sobre la cría de hurones para la caza, la manera de hacer fuego por los aborígenes canarios, o su formas de enterramientos y otras edificaciones y su conservación en la fecha en la que escribe, etc. Su utilización como fuente histórica, que es anterior a la edición, aumentó su interés como puede observarse a través de los diversos estudios realizados sobre la conquista de Gran Canaria, la cristianización e incluso sobre las culturas aborígenes. Su interés radica en el hecho de aportar puntos de vista, en ocasiones diferentes a los del resto de los cronistas canarios, a pesar de que como señala Rumeu¹⁰ la obra de Sosa sigue puntualmente la crónica de Sedeño, posiblemente con algunos errores en cuanto a la cronología. Se observa por ejem-

⁹ SOSSA, Libr. I, cap. 6. Matritense, pp. 62; Lacunense, pp. 14, Escudero, pp. 16; o en la Cuarta Década de Alonso de Palencia. Véanse los estudios que sobre la misma ha realizado LÓPEZ del TORO: “La conquista de Gran Canaria en ‘La Cuarta Década’ de Alonso de Palencia, 1478-1480”, *A.E.A.*, 16, pp. 352-393, y ÁLVAREZ DELGADO, J.: “Alonso de Palencia (1423-1492) y La Historia de Canarias”, *A.E.A.*, 3, pp. 51-79.

¹⁰ RUMEU DE ARMAS, A.: *El Obispado de Telde*, Madrid-Telde, 1986, 2ª edic. pág. 25.

“...las mas antiguas que ademas de indicarlo los quadernos en que las halle por lo triscado obscuro y casi sin sombra o forma de caracteres, se dexa ver tienen mas de siento y sinquenta años” (f.4 r). A partir de aquí podemos preguntarnos por las *fuentes* empleadas por Sossa. Posiblemente conoció las crónicas de siglos anteriores y a ellas se refiere, al menos eso es lo que parece al existir una coincidencia absoluta. Sirva como ejemplo la intervención de Diego de Merlo y Alonso de Palencia en el despacho de la armada de Juan Rejón en 1478⁹. Sus mayores errores, que no los únicos, son cronológicos; sobretodo en lo referente al “Primer contacto” de canarios y europeos. En este sentido confunde el obispado de Telde con el posterior de Rubicón; incluso la primera andadura de éste último con el “efímero obispado de Fuerteventura”, como se comentará en las notas elaboradas al respecto repartidas a lo largo del texto. Sin embargo pensamos que éstos y otros errores, repetimos que aclarados a lo largo de la obra para una mejor comprensión, no desmerecen la valía del autor en cuanto a sus análisis y juicios. El manuscrito original se dividía en tres libros de 133 fojas, con abundantes noticias muy dispares: sobre la conquista de Gran Canaria, algunos datos interesantes sobre la virgen del Pino, conventos, capitanes generales, lámpara de la catedral, plagas, así como sobre la cría de hurones para la caza, la manera de hacer fuego por los aborígenes canarios, o su formas de enterramientos y otras edificaciones y su conservación en la fecha en la que escribe, etc. Su utilización como fuente histórica, que es anterior a la edición, aumentó su interés como puede observarse a través de los diversos estudios realizados sobre la conquista de Gran Canaria, la cristianización e incluso sobre las culturas aborígenes. Su interés radica en el hecho de aportar puntos de vista, en ocasiones diferentes a los del resto de los cronistas canarios, a pesar de que como señala Rumeu¹⁰ la obra de Sosa sigue puntualmente la crónica de Sedeño, posiblemente con algunos errores en cuanto a la cronología. Se observa por ejem-

⁹ SOSSA, Libr. I, cap. 6. Matritense, pp. 62; Lacunense, pp. 14, Escudero, pp. 16; o en la Cuarta Década de Alonso de Palencia. Véanse los estudios que sobre la misma ha realizado LÓPEZ del TORO: “La conquista de Gran Canaria en ‘La Cuarta Década’ de Alonso de Palencia, 1478-1480”, *A.E.A.*, 16, pp. 352-393, y ÁLVAREZ DELGADO, J.: “Alonso de Palencia (1423-1492) y La Historia de Canarias”, *A.E.A.*, 3, pp. 51-79.

¹⁰ RUMEU DE ARMAS, A.: *El Obispado de Telde*, Madrid-Telde, 1986, 2ª edic. pág. 25.

plo en la fecha inicial del obispado de Frías que para Fray Jose de Sossa es el año 1473 (Libro 1º, cap. 10), y al intentar armonizar este cronista tal referencia con la llegada del obispo por las fechas en que Juan Rejón mandó degollar a Pedro de la Algaba, provoca enormes confusiones cronológicas, las mismas que encontramos en las crónicas de Sedeño, Escudero, Matritense y Lacunense.

Sin embargo, ello no es óbice para que sea una fuente a tener en cuenta a la hora de analizar los avatares de la conquista de Gran Canaria y algunos hechos relevantes de la misma hasta el momento en que su autor la escribió. Si bien no es ésta una crónica de la conquista que nos transmita una visión particular del mundo aborígen ya que no es completa, sí, pensamos, es respetuosa, concisa y clara por, como dice el mismo autor, “*hallarlas (las noticias) tan juntas, tan por extenso y tan en limpio*” (f. 4 v).

Por todo ello, pensamos que nos encontramos ante un personaje interesado por la historia de su entorno, y, precisamente por sus aclaraciones y notas al margen, por la Historia en general y sus diacronías o sincronías con los fenómenos por él tratados en el manuscrito. Pero no vamos más allá; no puede decirse que sea original, ya hemos apuntado las coincidencias con las crónicas, el parecido con la de Sedeño es manifiesto. Ni siquiera en el esquema añade grandes novedades, se limita al del resto de autores del XVII. En efecto, incluso como en las crónicas del “ciclo conquista”¹¹, añade “su” capítulo final sobre Usos y Costumbres de los Canarios. Repetición de temas: la situación de las Islas y su descripción geográfica¹², su benigno clima y excelente posición, la valoración de tales privilegios por los antiguos romanos, la aparición de misioneros mallorquines para la evangelización, para el comercio, las costumbres “gentiles”, el “contacto”, la conquista, la puesta en explotación, etc.

La datación del manuscrito es fácil, se precisa en su misma portada “1678”. Pero dado que es un borrador, esta fecha no es la final. En determinados momentos añade consideraciones posteriores sobre aspectos no tratados ampliamente, o algunas precisiones o tachaduras. Por ejemplo en 1683 ó 1688 (fols. 22v, 24r, 102v, etc..., págs. 63, 66, 255 etc... respectivamente) aún añadía

¹¹ MARTÍN de GUZMÁN, C.: art. cit., pp. 615.

¹² Incluso el obispo D. Cristobal de la Cámara y Murga en sus Sinodales, 1629, trata el tema, JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.: *Estudio biográfico...*, p. 18.

correcciones; nuestro autor, creemos, no estuvo satisfecho del conjunto de su obra. ¿Pensaba que aún quedaba mucho por tratar, añadir, corregir? Casi con toda probabilidad ese sea el motivo por el cual ni salió a la luz antes de su muerte, ni se tuvo noticias de ella hasta las copias hechas a partir de fines del XVIII.

Concluamos entonces diciendo que Sossa no fué un simple aficionado, sino que en realidad encontró la muerte tratando de completar su Topografía. Tanto el manuscrito que presentamos como las ediciones, que no han sido sino simples copias de éste borrador, lo demuestran.

Asimismo, hemos de hacer mención a la importancia dada a los testimonios orales, general en éstos primeros “ethnohistoriadores” y que puede identificarse en el término “escribientes”. El autor no deja pasar la ocasión de decirnos: “*por que algunos de los escribientes certifican aver hablado con algunos canarios de mucha fe y credito, de aquellos naturales antiguos que se hallaron en la conquista con su Rei*” (f. 4 v). El mismo, siguiendo el ejemplo de los otros “escribientes”, nos dice haber hablado con algunas “*personas de estas antiguas y viejas...para informarme mas por extenso de algunas cosas que llebo dichas, ademas de los papeles antiguos que e leído,... las quales las oieron decir a hombres fidedignos y mugeres muy viejas que las sabian de voca de los mesmos canarios gentiles despues de conquistada la isla*” (f. 117). De donde se colige que para Sossa son tan importantes los testimonios escritos como los, por él considerados, directos.

El motivo de escribir la citada obra, según afirma Sossa fue el de “*saber antiguedades canarias...las mas verdaderas que hallare en los annales y de las mas subsintas*”, y el objetivo escribirlas lo mas “*fíel y legalmente*” y “*en el modo mas veridico que he podido*” (Libro III, cap. I). Además demostrar frente a lo que habían escrito otros autores “*sine fundamento in re y maior cossa quimerica*” que los antiguos canarios no habían sido idólatras, sino gentiles paganos “*pues su unica adoracion era a los cielos*”.

Puede decirse que la Religiosidad de los Canarios es uno de los principales argumentos de su obra (f. 15, 16, 18, 38, etc), pero no el único. Junto a él sus costumbres y, sobretodo, la unicidad del poder en el Guanarteme. A éstos dos últimos temas dedica el penúltimo capítulo del Libro III, aunque asimismo los trata en partes anteriores de su obra, que viene a ser toda una defensa de los canarios durante su “gentilidad”.

correcciones; nuestro autor, creemos, no estuvo satisfecho del conjunto de su obra. ¿Pensaba que aún quedaba mucho por tratar, añadir, corregir? Casi con toda probabilidad ese sea el motivo por el cual ni salió a la luz antes de su muerte, ni se tuvo noticias de ella hasta las copias hechas a partir de fines del XVIII.

Concluyamos entonces diciendo que Sossa no fué un simple aficionado, sino que en realidad encontró la muerte tratando de completar su Topografía. Tanto el manuscrito que presentamos como las ediciones, que no han sido sino simples copias de éste borrador, lo demuestran.

Asimismo, hemos de hacer mención a la importancia dada a los testimonios orales, general en éstos primeros “ethnohistoriadores” y que puede identificarse en el término “escribientes”. El autor no deja pasar la ocasión de decirnos: “*por que algunos de los escribientes certifican aver hablado con algunos canarios de mucha fe y credito, de aquellos naturales antiguos que se hallaron en la conquista con su Rei*” (f. 4 v). El mismo, siguiendo el ejemplo de los otros “escribientes”, nos dice haber hablado con algunas “*personas de estas antiguas y viejas...para informarme mas por extenso de algunas cosas que llebo dichas, ademas de los papeles antiguos que e leído,... las quales las oieron decir a hombres fidedignos y mugeres muy viejas que las sabian de voca de los mesmos canarios gentiles despues de conquistada la isla*” (f. 117). De donde se colige que para Sossa son tan importantes los testimonios escritos como los, por él considerados, directos.

El motivo de escribir la citada obra, según afirma Sossa fue el de “*saber antiguedades canarias...las mas verdaderas que hallare en los annales y de las mas subsintas*”, y el objetivo escribirlas lo mas “*fiel y legalmente*” y “*en el modo mas veridico que he podido*” (Libro III, cap. I). Además demostrar frente a lo que habían escrito otros autores “*sine fundamento in re y maior cosa quimerica*” que los antiguos canarios no habían sido idólatras, sino gentiles paganos “*pues su unica adoracion era a los cielos*”.

Puede decirse que la Religiosidad de los Canarios es uno de los principales argumentos de su obra (f. 15, 16, 18, 38, etc), pero no el único. Junto a él sus costumbres y, sobretodo, la unicidad del poder en el Guanarteme. A éstos dos últimos temas dedica el penúltimo capítulo del Libro III, aunque asimismo los trata en partes anteriores de su obra, que viene a ser toda una defensa de los canarios durante su “gentilidad”.

En el primer tema, Fray José de Sossa justifica el por qué de la *gentilidad* de los canarios, aludiendo a su primera evangelización por monjes escoceses y la pérdida de este conocimiento a lo largo de los tiempos por la ausencia de predicadores en las islas y su lejanía de tierra firme (Libro I, cap. I). Llama la atención la semejanza de esta justificación con la crónica de los Reyes Católicos de Mosén Diego de Valera cuando señala que el objetivo de los citados monarcas era la conversión de los canarios "... que de tantos siglos aca han estado fuera del conocimiento de nuestro señor..."¹³.

Su visión de los aborígenes corresponde a la del "buen salvaje" de la Baja Edad Media¹⁴ y en conjunción con su ideología cristiana. Eran criaturas sin malicia, leales, naturalmente buenas y dispuestas —como no— a recibir el cristianismo. En el Libro I, cap. V, f. 42 v, Sosa explica que mientras se construía la torre de Gando los canarios pensaban que era:

"templo donde orar y resivir la fe y el santo bautismo... no penetrando o entendiendo lo que pretendian haser los astutos españoles con el deseo de recibir la lei de Dios y su santo bautismo, luego que oieron iglesia dieron licencia para fabricarla".

En algún párrafo parece querer decir que precisamente el "contacto" o la "primera fase de proselitismo religioso"¹⁵, se pudo realizar por la propia idiosincracia de los canarios:

"por ser gente muy docil y no aver conocido ni alcanzado ni adorado a otro dios... sino a aquella causa primera que los sustentaba y avia criado la qual no conosian por aver perdidoselos las noticias con la antigüedad de los tiempos y no tener en tantos siglos quien se la dixera" (f. 9 v.).

Lo que intenta dejar claro, como decíamos, es la *gentilidad* de los canarios "frente a los que han hecho relacion siniestra diciendo eran idolatras". Según A. Tejera¹⁶, en la Cosmogonía par-

¹³ Véase el estudio realizado por HARDISSON PIZARROSO, E.: "La crónica de los Reyes Católicos de Mosén Diego de Valera", *F.R.C.*, fasc., II, La Laguna, 1934.

¹⁴ TEJERA, A., AZNAR, E.: "El Primer Contacto entre europeos y canarios ¿1312?-1477?", en *VIII Coloquio de Historia Canario Americana*, Las Palmas, 1988, pág. 20.

¹⁵ TEJERA, A.; AZNAR, E.: art. cit. p. 24.

¹⁶ TEJERA, A.: *Mitología de las Culturas prehistóricas de las Islas Canarias*, Lcción, inaugural, Universidad de La Laguna, 1992, p. 28.

ticular de los canarios hay referencias a un Ser Supremo, sin que pueda identificarse con algún fenómeno de la naturaleza exactamente. Dice nuestro autor:

“no se les hallo que adorasen a nadie sino que las peticiones que hacian en sus necesidades las ofrecian al cielo... a este solo adoraban no por Dios...” (f. 10 r).

En este sentido, los argumentos de Sosa son similares a los de los cronistas anteriores, a los cuales hace referencia sin citarlos:

“en muchas escrituras antiguas en que afirman hombres de mucha fee y credito lo que oian decir a muchos canarios biejos que ellos no tenian adoracion alguna sino era a los cielos, por que la propencion natural los ençeñaba que en ellos assistia aquella causa primera en que los avia criado y que los sustentaba. Todo lo qual tenian por experiencia antigua por que las mas veces que ellos rogaban y pedian tanto en sus necesidades los socorria el señor que estaba en los cielos que era a quien adoraban y no a lo material de ellos” (f. 11).

A todas estas actitudes positivas, Sosa añade la valentía y la fuerza de los canarios hasta llevarle a un sentimiento nacionalista cuando dice *“solo digo que el que tiene parte o descendencia de canario sea de alta o de baja calidad, la tienen en mucho y se alaba de ella por la verdad y proseder de los antiguos asi en mantener justicia y fidelidad como en otras obras de singular virtud” (f. 9 v)*. Entrevee, o mejor cree, en su procedencia de Africa, por supuesto ¡antes de que se convierta al Islam!. En ésta parte el “tiempo histórico” de nuestro autor, “desde el delubio”, es auténticamente medieval. *“En su origen”, dice, “debieron estar unidas a la Mauritania o Africa... y como sea la costa toda de arenales se a ido gastando y apartando”*. Tantas virtudes pueden dar más frutos a no ser por la limitación del mar: (f. 45 v) *“que a no cercarlas el mar y estar aislados en pedazo de tierra tan corta no pudiera todo el mundo con ellos... y no paso de aqui por que lo demas lo dexo a la experiencia y no quiero por amor propio el expresarlo”*.

Al igual que existe un solo “Ser Supremo”, el poder terrenal tenía que ser **unitario**, detentado por una sola persona, o viceversa¹⁷. El Guanarteme tendría dominio directo sobre toda la isla

¹⁷ MARTÍN DE GUZMÁN, C.: “La Arqueología...”, art. cit., p. 612. La idea unitaria de poder (quizás propiciada por los contactos con mallorquines), necesita de su “correlato religioso que la suscite en la divinidad”.

y estaría, su poder, centralizado en Gáldar. En Sosa no hay conexión entre Religión y Estado, no hay Iglesia Estatal¹⁸, y por tanto no se sustentan uno a otro. El faican aparece, así, como delegado del poder, gobernador y "justicia mayor" (Lib. III, cap. IX): "*que este nombre de Faican tenían todos los gobernadores*", pero "*no es rey... por que esta isla no tuvo mas de un rey*" (f. 42). En ningún momento el faicán tiene función religiosa¹⁹ alguna; puesto que los canarios, para obtener un bien o dar las gracias "*a Dios nuestro señor a quien llamaban Acoran... lo hacian poniendo las manos levantadas y abiertas hacia el cielo*" (f. 108 v). Es decir, no considera que les fuera necesario un "intermediario" para relacionarse con la divinidad, aunque, eso sí, debían hacerlo en "*lugares altos diputados... y santificados Tirma y Magro*" (f. 109 v). Y "*por medio de personas recogidas y de buena vida*" (sí les asigna ése papel a las harimaguadas).

* * *

Al igual que toda la producción de la época, esta obra debió pasar la censura correspondiente y sus libros contar con la aprobación del ordinario del lugar antes de su publicación. Además era requisito indispensable en la época la licencia o autorización y la aprobación con un informe de una persona a la que se había confiado el exámen de la obra²⁰.

El texto que transcribimos consta de dos salmos laudatorios a manera de dedicatoria en verso; uno del autor al Alférez Andrés Alvarez de Silva y otro de Manuel Perdigón Ocanto y Castro al autor. A continuación figura una carta al padre Fray Diego Grimaldo en la que justifica la importancia del trabajo y solicita su difusión, seguidamente un pequeño prólogo "Al que fuere curioso", un capítulo único y el desarrollo de la obra en tres libros que conforman las 133 hojas aludidas.

Este manuscrito fue objeto de una primera publicación que comprendía el texto en su totalidad, sin las notas del borrador, y fue realizada en el año 1849 en S/C. de Tenerife. Precisamente

¹⁸ MARTÍN DE GUZMÁN, C.: art. cit., p. 613.

¹⁹ TEJERA, A., GONZÁLEZ ANTON, R.: *Las culturas aborígenes...*, ob. cit. pp. 110 y 116. Sobre el poder político del Guanarteme y el papel de intermediario con la divinidad del faican (y harimaguadas).

²⁰ Una síntesis de la normativa se puede encontrar en MARTÍNEZ DE SOUSA, J.; *Pequeña Historia del Libro*, Barcelona, 1987.

la que ha sido la utilizada para concertar el manuscrito. Esta edición se hizo en base a otro manuscrito, creemos que sacado del borrador, aunque no lo sigue fielmente porque faltan notas marginales e interlinadas. Al final el autor de ésta edición, cuyo nombre no consta, nos dice: "El libro original, forrado en pergamino y bien encuadernado, de que saque esta copia, acabada el día 21 de Abril de 1785, era de D. Lorenzo Xuarez de la Guardia y Abreu, vecino de la Villa de la Orotava". Como advertíamos más arriba dudamos que sea la redacción final, quizás una puesta en limpio del borrador que sacamos a la luz, por que faltarían demasiadas notas y aclaraciones.

La presente edición se ha realizado en base al original conservado en la Cosmológica de La Palma, contrastado con la edición conservada en el Museo Canario con la signatura VII-E-18. Sin ánimos de ser repetitivos, otro dato vendría a demostrar que nos encontramos ante la primera redacción y borrador de la "Topografía": los ejercicios de escritura que se realizan, por ejemplo en los folios 2 v ("*que habiendo estado en casa*"), o en f. 7 v ("*ai-viendo yo en Canarias/ en vivir/ habiendo estado en casa del dicho Capitan*").

El manuscrito, encuadernado en piel, mide 21 cm de largo y 16,5 cm de ancho. En su lomo, de 3 cm de grosor, se lee "Sosa", arriba, y hacia la mitad "Topografía. Conquista de Canaria". Al principio tiene dos folios en blanco; el nombre del autor figura en el folio 1 vuelto. Al final, otros dos folios en blanco. En medio, pensamos, falta un cuadernillo completo, añadimos lo contenido en la edición, perdido irremisiblemente en el original. En su contraportada aparece a lápiz "1/E-18", aunque según los encargados de la Cosmológica el manuscrito está sin catalogar, contenido en la Sección "Libros sin catalogar del Fondo Antiguo". El biógrafo del Padre Sosa, D. Sebastián Jiménez Sanchez, no vió el manuscrito, sino la edición de 1849, pero sí tuvo conocimiento de él. Nos dice que se encontraba, en 1929, en la Biblioteca "Cervantes" de Santa Cruz de La Palma, y que había pertenecido a Don Pedro Alvarez Massieu y a Don Nicolás Massieu y Salgado.

En la transcripción del manuscrito, nos hemos adecuado a las actuales normas paleográficas, es por ello que hemos respetado la grafía del original, si bien regulando el uso de las mayúsculas. Lo signos de puntuación se han restringido al mínimo y sólo fi-

guran, optamos por comas y punto y comas, para hacer comprensible la lectura del mismo. Asimismo es necesario señalar que en ocasiones encontramos palabras sueltas o párrafos completos que figuran en el manuscrito y no en la edición; a fin de diferenciarlos van en cursiva. Por el contrario, las palabras que aparecen en la edición y no en el manuscrito, ya sea porque actualmente son ilegibles o porque el autor de la edición las añadió, figuran entre corchetes.

Las notas que figuran en la presente edición del manuscrito tienen por finalidad informar de aquellos hechos que presentan diferencias sustanciales con otros cronistas, aclarar aspectos que no quedan explicados en el manuscrito, referencias a algunas obras consultadas por el autor aunque, como puede suponerse, de edición más moderna, o su traducción²¹ si es necesario y, por último, algunas notas abordan extremos muy concretos que han sido objeto de trabajos posteriores y a los cuales nos remitimos para un análisis más amplio.

²¹ La traducción y cotejo de las citas latinas que van entre paréntesis se debe a los doctores D. Germán Santana Henríquez y D. Juan Luis Caballero Domínguez, profesores de griego y latín respectivamente, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a quienes queremos expresar nuestro sincero reconocimiento.